ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.

En la ciudad de Manta, a los ocho día del mes marzo del dos mil diecinueve siendo las 09h00 AM, se reúne la Junta General de socios de la Compañía Sociedad Anónima **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.,** en el local donde funcionan sus oficinas situado en la Cantón Manta, Parroquia Eloy Alfaro, Sector Ricardo Paredes, calle 322 y ave 216 atrás de Almacenes Tía, encontrándose reunidos los accionistas de la Compañía, el Señor Jhon Kevin Cevallos Delgado, la Sra. Elvira Jacqueline Delgado Delgado, y los Cevallos Cedeño Jacinto Bolívar (Herederos), con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Aprobar el Balance General de la Compañía del ejercicio fiscal 2018, y autorizar la Gerente General firme el mismo para su presentación a los Órganos reguladores como el S.R.I. y la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. Jhon Kevin Cevallos Delgado y como Secretaria de esta sesión la Sra. Elvira Jacqueline Delgado Delgado. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuando por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez revisando, y discernido los cuatro Estados Financieros de la Compañía **JHONDALTON** del ejercicio fiscal 2018, se apruebe los Estados Financieros y autorice al Señor Gerente General, a firmar el mismo para dar cumplimiento cabal a lo determinado en la Ley, y este sea presentado a los Órganos o entidades del Estado para su respectiva validación, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad aprobarlo en todas y cada una de sus partes, y autorizar al Señor Jhon Kevin Cevallos Delgado, GERENTE GENERAL firme todos los documentos necesarios para cumplir con ese fin El presidente concede un momento de receso para la redacción de esta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

SR. JHON KEVIN CEVALLOS DELGADO
SOCIO

SRA. ELVIRA DELGADO DELGADO
SOCIO-SECRETARIA
AD-HOC-TUTORA DEL NIÑO